

ACTA DE SELECCION DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO JOVEN Y PROGRAMA + 30 CONVOCATORIA 2016 ORIENTADORES PROFESIONALES

MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCION:

PRESIDENTE: JEFE UNIDAD PERSONAL: IGNACIO HERRERA CASTELLANOS SECRETARIO: JEFE UNIDAD DE OGSP: SANTIAGO SOLER RABADAN VOCAL: JEFE UNIDAD DE FOMENTO: ISABEL VAZQUEZ VIEYRA DE ABREU

Se reúnen las personas arriba reseñadas, parte de los MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCIÓN del Tribunal nombrado al efecto con fecha 17.01.2017, para los Programas de Empleo Joven y Programa +30, y existiendo quórum suficiente, se procede a seleccionar TRES ORIENTADORES PROFESIONALES para el P+30, de entre los aspirantes que se han preseleccionado por la Oficina de Empleo del SAE de Sanlúcar de Barrameda, a través de la Oferta Genérica 01-2017-50622, que son:

- ALCON GALLEGO MARIA JESUS
- HARANA IAÑEZ JOSEFA
- DE LA VEGA MERGELINA MARIA ARANZAZU
- TIRADO RUIZ MARIA JESUS
- LOPEZ DIAZ VICTOR MANUEL
- MUÑOZ CUEVAS VIRGINIA
- ABELEDO ALCON MARIA CARMEN
- FERNANDEZ GARCIA ENTIQUE
- GARCIA PASTOR ROCIO

Una vez revisados minuciosamente los curriculum de cada uno de los aspirantes al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, en concreto los criterios relativos a la titulación y formación, en relación directa de estos con su desempeño y justificados en la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria que nos ocupa, se PROPONE que el orden de selección de los candidatos a ocupar este puestos de trabajo es el siguiente:

- TITULAR SELECCIONADO/A 1º: GARCIA PASTOR ROCIO
- TITULAR SELECCIONADO/A 2º: ALCÓN GALLEGO MARIA JESUS
- TITULAR SELECCIONADO/A 3º: ABELEDO ALCÓN MARIA CARMEN
- SUPLENTE 1°: LOPEZ DÍAZ VICTOR MANUEL
- NO CORRESPONDE AL PERFIL: HARANA IAÑEZ JOSEFA
- NO CORRESPONDE AL PERFIL: DE LA VEGA MERGELINA MARIA ARANZAZU
- NO CORRESPONDE AL PERFIL: TIRADO RUIZ MARIA JESUS
- NO CORRESPONDE AL PERFIL: MUÑOZ CUEVAS VIRGINIA
- NO CORRESPONDE AL PERFIL: FERNANDEZ GARCIA ENRIQUE

Y no habiendo más asuntos qué tratar, se da por finalizada la sesión, firmando la presente Acta los asistentes, en Sanlúcar de Barrameda 15 de diciembre de 2017.

Λ	
IGNACIÓ HERRERA CASTELLANOS	
ISABEL VAZQUEZ VIEYRA DE ABR	REU